

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3  
4 Acta de Sesión Ordinaria # 66-2022, celebrada el día 16 de noviembre del año  
5 2022, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6

7 Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
8 Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
9 Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
10 Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
11 José Manuel Vargas Chávez	Regidor Propietario
12 Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
13 Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
14 Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
15 Katerine García Carrión	Síndica Propietaria
16 Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
17 Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
18 Luis Ángel García Castillo	Síndico Suplente Santa Cecilia
19 Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica en ejercicio La Garita
20 Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

21  
22 Otros funcionarios: Lic. Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Luz Osegueda  
23 Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e  
24 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano  
25 Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, Licda. Andrea Baltodano, Asesora  
26 Legal del Concejo Municipal de La Cruz, con la siguiente agenda:

27  
28 1.- Revisión y aprobación del acta anterior: Sesión Ordinaria N°62-2022

29 2.- Correspondencia

30 3.- Mociones

1 4.- Asuntos Varios

2 5.- Cierre de Sesión.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes  
5 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y  
6 suplentes, Don Daniel, Don Eladio, doña Whitney Bejarano señora secretaria,  
7 Asesora del Concejo, doña Ada luz Osegueda señora Vice Alcaldesa, Marquitos  
8 hoy también nos acompaña acá, querido público que nos ve y nos escucha  
9 tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°66-  
10 2022, la agenda para el día de hoy, punto uno revisión y aprobación de acta  
11 anterior Sesión Ordinaria N°62-2022, segundo punto correspondencia, tercero  
12 mociones, cuarto asuntos varios y quinto cierre de sesión, como es de costumbre  
13 de este concejo vamos a empezar con la oración.

14

15

#### **ARTICULO PRIMERO**

16

#### **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

17

#### **Acta N°62-2022: Ordinaria en discusión:**

18

19  
20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la  
21 Sesión Ordinaria número 62-2022, si algún compañero o compañera desea  
22 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el  
23 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

24

25 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria  
26 N°62-2022.

27

28

29

#### **ARTICULO SEGUNDO**

30

#### **CORRESPONDENCIA**

1 1-Se conoce documento firmado por Ricardo Elizondo Mora, Santos Pérez  
2 Rodríguez y Edwin Bermúdez Rodríguez, taxistas del distrito de Santa Cecilia,  
3 La Cruz Guanacaste, en la cual solicitan A- establecimiento de una parada  
4 adicional de taxis y que esta sea ubicada frente al Salón Comunal de Santa  
5 Cecilia, demarcada y debidamente señalizada tanto horizontal como vertical. B-  
6 Establecimiento de un control más comprometido en el paso fronterizo de Santa  
7 Cecilia, que incluya con más frecuencia presencia de oficial de tránsito o con  
8 funciones homologadas, y cuyo oficiales de tránsito no tengan domicilio en el  
9 cantón,. Esto para evitar que se favorezcas amistades o familiares, los mismos  
10 policías de fronteras y personal de la Fuerza Pública. C-Vigilancia en el sitio de  
11 abordaje de pasajeros a la llegada y salida de buses, según horario vigente para  
12 resguarden la seguridad de todas las personas que ahí concurren. D- un apoyo  
13 de parte de los diputados, para que aporten a esta causa, según sus  
14 competencias. E- que las notificaciones se hagan llegar únicamente al correo  
15 [concejodedistrito.santacecilia@munilacruz.go.cr](mailto:concejodedistrito.santacecilia@munilacruz.go.cr)

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
17 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al  
18 respecto? Señor Alcalde tiene la palabra:

19

20 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes estimados  
21 miembros de este honorable Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa,  
22 compañeros funcionarios que nos acompañan en esta sesión ordinaria, la  
23 Secretaria Municipal, a la Asesora del Concejo Municipal y a los compañeros  
24 que nos colaboran con la transmisión de esta sesión, a todos los ciudadanos que  
25 tienen la oportunidad de observar y escuchar esta sesión a través de la  
26 transmisión que realizamos, un abrazo para todas y para todos; este es un tema  
27 muy complejo, yo creo que llega a instancias de este Concejo Municipal  
28 probablemente ante la falta de respuestas, y en lo cual el abordaje en algún  
29 momento lo mencionan se debe realizar de forma integral, y yo podría hablar  
30 mucho sobre el tema, ustedes recordaran, yo en algún momento hice una

1 publicación, envié un oficio sobre el tema por ejemplo, de una aprobación, una  
2 modificación a la Ley en el tema de cobros de documentos por parte de Migración  
3 y Extranjería, eso fue aproximadamente hace un año, ese día que me entero de  
4 esa publicación donde incluso le pusieron hasta un cobro a los permisos  
5 vecinales, si no mal recuerdo como \$20 (veinte dólares), haciendo aún más  
6 costoso el tema de utilizar el puesto oficial de Peñas Blancas, mi planteamiento  
7 desde siempre ha venido siendo el mismo, en los puestos oficiales, y esto sea  
8 aplicado para muchas de las actividades formales que las Instituciones debemos  
9 de controlar o de promover, en nuestro país, para tramitar permisos, para tramitar  
10 licencias, patentes, para formalizar una actividad, nos encontramos con una  
11 maraña de obstáculos que simple y sencillamente obligan o empujan para ser  
12 más literal, al ciudadano a la informalidad o a la ilegalidad, yo tengo la  
13 oportunidad de conversar con colegas Alcaldes de otros Cantones fronterizos,  
14 ellos desearan tener un puesto oficial como nosotros, por ejemplo como el caso  
15 de Upala, ellos no tienen ninguno, y tienen igual o más puntos irregulares de  
16 emigración en su frontera terrestre, asumo que lo mismo sucede en el sector de  
17 San Carlos, recordemos que oficialmente en la Frontera Norte de nuestro país,  
18 únicamente se cuenta con puestos oficiales en Peñas Blancas y en Tablillas,  
19 nosotros hemos realizado gestión por ejemplo para formalizar el puesto  
20 fronterizo de Conventillos, por ahí la comunidad de Santa Elena también ha  
21 pedido, ha solicitado, que volteen los ojos para la comunidad y que se piense a  
22 futuro en un puesto fronterizo que permita formalizar el ingreso de personas por  
23 esos sectores porque esto se volvió insostenible, pero les comento que esto está  
24 asociado a los que les decía inicialmente, pasar por Peñas Blancas,  
25 formalmente, oficialmente, se volvió un caos, se volvió una situación que cada  
26 vez le ponemos más requisitos, le ponemos más costos y hablo de los dos, por  
27 ambos países tanto del lado de Costa Rica, como del lado de Nicaragua, en  
28 Nicaragua pedían una prueba médica que costaba no sé cuántos dólares, en  
29 Costa Rica le ponemos impuesto a la persona que sale, le ponemos cobros  
30 incluso a los permisos vecinales, aumentamos hace poco el costo de un

1 pasaporte, y así, el costo para sacar un vehículo es altísimo, las filas ahí, por  
2 todos conocidos, increíble, la inseguridad, a veces es hasta más inseguro pasar  
3 por Peñas Blancas que pasar por estos, increíblemente, por estos puestos  
4 fronterizos irregulares, entonces con esto lo que al final se ha promovido es,  
5 lamentablemente, fortalecer estos puntos irregulares, y ha desbordado  
6 totalmente la capacidad de las autoridades, y también hay que ser claros, a mí,  
7 no sé si a ustedes les pasa igual, pero cuando estamos en picos altos de  
8 migración, de situaciones migratorias, todos los días a mí me llegan infinidad de  
9 denuncias de vecinos de que las autoridades cobran, todo se promueve,  
10 lamentablemente, y es una realidad como bien se indica en el documento y con  
11 esto comenzamos a tener, esto es la punta de lanza en realidad, porque  
12 asociado a esto, que pólvora ilegal, que productos de contrabando, etc, etc, etc,  
13 entonces esa es la realidad de promover estos puestos fronterizos irregulares y  
14 en qué medida, con nuestras diferentes normas y lo que hemos venido  
15 promoviendo a través de legislación, estamos logrando eso, porque las  
16 instituciones deberíamos de estar para facilitar todos estos procesos y lejos de  
17 promover que la gente utilice estos puntos ilegales, casi que invitarlos a que lo  
18 hagan a través de los puestos en este caso fronterizos, para tener control de lo  
19 que entra y lo que sale, pero no, probablemente y así es, muchas de las cosas  
20 que se aprueban, muchas de las leyes que se aprueban, muchas de las cosas  
21 que se impulsan a nivel migratorio, son pensadas desde una oficina en San José  
22 y no conocen la realidad de las zonas fronterizas, esos costos de pasaporte y de  
23 permisos vecinales, yo en su momento lo dije, lamentablemente seguimos  
24 promoviendo migración ilegal, paso irregular de personas por puntos no  
25 autorizados, porque resulta que ahora, quien va a ir a tramitar un permiso vecinal,  
26 pagar mucho más, ir a hacer una gran fila a Peñas Blancas, en fin, esa es la  
27 realidad, y este oficio, es la consecuencia de eso que tenemos, ustedes lo podrán  
28 ver, yo creo que como Municipalidad, como Gobierno Local, nosotros tenemos  
29 una responsabilidad, yo puedo demostrar que hemos venido solicitando a nivel  
30 de las autoridades que tienen las competencias, el apoyo para mejorar estos

1 temas, en mayores controles, La Cruz lejos de fortalecerse la seguridad, ustedes  
2 son vecinos del Cantón, nos han cerrado puestos, ustedes recordaran hace unos  
3 años, teníamos puestos de control en San Dimas, se eliminó, ahora ese puesto  
4 es tierra de nadie por decirlo de alguna manera, porque a nivel de autoridades  
5 bien lo dice la nota no hay presencia, teníamos un puesto de control en la entrada  
6 a Cuajiniquil, se cerró, teníamos una delegación de seguridad en Cuajiniquil en  
7 el Distrito, también está cerrada, en algún momento se me indicó que se querían  
8 cerrar el puesto como el de Puerto Soley y como el de Conventillos, se cerró el  
9 de la Libertad, ahora ahí es paso, se habilitó, se dejó a la libre y ahora es igual  
10 que Santa Elena, paso libre de migrantes entrando y saliendo, entonces vean  
11 que la problemática crece y crece, y lejos de que se fortalezca y se brinden más  
12 recursos para estos temas, más bien se debilitan,, porque esa es la realidad, en  
13 el tema, usted habla con el Ministro de Seguridad, nosotros tuvimos la  
14 oportunidad la semana pasada, en la reunión con el Señor Presidente, y todos  
15 los cantones piden seguridad y lo que nos indican es que las plazas a nivel de  
16 seguridad pública, los policías que se pensionan o los que son despedidos no se  
17 están nombrando, cada vez tienen menos policías, en policía de fronteras, es  
18 una policía que a mí me parece hace un buen trabajo, los demás cantones  
19 fronterizos también están pidiendo presencia, entonces muchas veces  
20 corresponde reforzar con el personal que tenemos en La Cruz a Upala, donde  
21 no hay policía de fronteras, desconozco si en Los Chiles, en Crucitas, ustedes  
22 saben que se cubre con parte de personal que está acá, entonces efectivamente  
23 si hay ausencia de autoridades este es el resultado, a mí me pareció correcta la  
24 gestión que se hizo para que los buses no bajaran los pasajeros en el cruce de  
25 Santa Cecilia, ahí ya era insostenible, accidentes todos los días, una inseguridad  
26 increíble, porque tampoco hay una correcta señalización, en fin era muy  
27 complejo el tema, y creo que fue una situación casi que de emergencia, y bueno,  
28 es parte de lo que tenemos en este momento, entonces sobre el tema de la nota  
29 y la solicitud, va dirigido al Concejo Municipal pero, no es competencia directa  
30 nuestra, en el tema por ejemplo de valoración de la parada de taxis para habilitar

1 otra, se podría habilitar, pero ese es un tema de Ingeniería de Tránsito, de  
2 Transporte Público, hay que remitirlo a la Unidad correspondiente en la Dirección  
3 Regional de Liberia, la presencia de más tránsito, creo que eso ya se ha  
4 conversado, yo lo he pedido, no solo para Santa Cecilia, tenemos un problema  
5 grave, en todo el Cantón en ese sentido, en el Centro de La Cruz, la gente todos  
6 los días nos pide reductores de velocidad en todas las calles, les digo que vamos  
7 a tener que poner un reductor en cada casa, vamos a tener una marimba, porque  
8 esa es la realidad, soy sincero yo no estoy de acuerdo con los reductores de  
9 velocidad, me parece que no deberían de existir, pero para que no existan,  
10 necesitamos conductores responsables y no los tenemos, necesitamos  
11 educación vial y no la tenemos, pero en realidad el reductor no debería existir,  
12 necesitamos tránsito y no los tenemos, por eso la gente la última medida que  
13 es, el reductor, de velocidad pero no debería de ser, no es justo, que por no sé  
14 cuánto es el porcentaje de conductores irresponsables que pueden manejar a  
15 altas velocidades en las zonas urbanas, pero por una parte de conductores  
16 irresponsables a todos nos obligan a estar pasando por reductores de velocidad  
17 y muchos de ellos mal contruidos, mal diseñados, golpean demasiado el  
18 vehículo, y que bueno, me parece a mí que no, y al final les comento, la gente  
19 sueña con un camino, una calle en buen estado, cuando se los reparamos, el  
20 día siguiente, ya tenemos solicitudes para que se pongan reductores casi en  
21 frente de cada casa, porque el perro, porque el niño, porque esto, por lo otro,  
22 esta nota, en realidad es parte de eso, ustedes ven en Peñas Blancas es un caos  
23 de camiones en temporada alta, ahorita ya viene en este mes y a finales de este  
24 mes y principios de diciembre, las filas llegan hasta más allá de acá de La Cruz,  
25 son 20 – 25 kilómetros de filas de camiones que nos dejan una sola vía habilitada  
26 y no hay presencia de tránsito, hemos conversado sobre este tema con la gente  
27 de tránsito, con las Jefaturas y lamentablemente lo que nos indican es lo mismo  
28 que ellos tienen escases de personal y que incluso tienen desprotegido  
29 prácticamente toda la Región, en Liberia tienen los mismos problemas, en los  
30 demás cantones igual y nosotros sufrimos eso, en fin, en resumen, me parece

1 que sí, evidentemente esto es la evidencia de que se está perdiendo la paciencia  
2 en estos temas y corresponde como les digo, la nota a través del acuerdo, me  
3 parece que lo correcto es que directamente, como va dirigido al Concejo  
4 Municipal, se traslade a la entidad que corresponda, se debería brindar copia  
5 del acuerdo a Migración, a Fuerza Pública, a Tránsito, para que valoren cada  
6 una de las situaciones, que es la punta del iceberg en realidad, como les digo en  
7 realidad, estos ciudadanos en su carácter de que brindan un servicio, se sienten  
8 en estos momentos ya afectados y desde hace tiempo lo están, pero esto va más  
9 allá, estamos hablando de un tema muy integral, que también debe ser, yo estoy  
10 completamente seguro en el Centro de La Cruz ustedes ven por ejemplo, por  
11 más que hemos solicitado presencia de tránsito, demarcamos las zonas  
12 amarillas y nadie respeta las zonas amarillas, las velocidades en las que se  
13 maneja acá en el centro de La Cruz o en las demás comunidades es igual, en  
14 cada una de las comunidades del Cantón, cada vez el problema es mayor,  
15 entonces que se cree el precedente de alguna forma, para que directamente  
16 esta solicitud sea atendida por cada una de las entidades y que también se les  
17 solicite brindar respuesta a la solicitud, que va a pasar y yo me adelanto,  
18 probablemente la mayoría van a decir que no tienen recursos, esa es la realidad  
19 van a decir que no tienen personal y si es así creo que el segundo paso sería,  
20 dependiendo de la respuesta que se tenga, invitarlos a una sesión de trabajo o  
21 una sesión municipal y valorar como podemos mejorar esto, como Municipalidad  
22 que también tenemos una responsabilidad, hemos venido valorando, se los  
23 comento, el tema de la Policía Municipal, nosotros, tenemos a nivel de  
24 autoridades, tenemos toda la presencia de todas la autoridades, como Cantón  
25 fronterizo, tenemos ventaja sobre muchos cantones, La Cruz cuenta con Fuerza  
26 Pública, cuenta con Policía de Frontera, tiene más de 200 oficiales de Fuerza  
27 Pública, tiene 80 – 90 oficiales de Policía de Fronteras, tiene PCD (Policía de  
28 Control de Drogas), tiene Policía Fiscal, tiene Guardacostas, La Cruz tiene  
29 Policía de Migración, contamos con Policía de Tránsito, poquitos, son dos, pero  
30 contamos con Policía de Tránsito, que no cubren todo el rol de un día, no, porque



1 si tiene solo dos policías y resulta que las jornadas son de ocho horas , comienza  
2 a multiplicar que y todo el Cantón es insuficiente ese recurso para este Cantón,  
3 pero lo tenemos, si usted habla por ejemplo con Fuerza Pública y le dice que con  
4 200 policías usted hace un rol y resulta que tiene que hacer tres roles por día, y  
5 que la mitad de esos 200, 100 están libres y los otros 100 están trabajando, de  
6 esos 100 hay que cumplir tres roles y algunos tienen vacaciones, algunos tienen  
7 permisos, y otros tienen incapacidades y al final comienzan y les quedan como  
8 12 policías, 15 – 20 policías por rol, para atender todo el Cantón, eso con Fuerza  
9 Pública que tiene 200 policías, imagínense con tránsito que solo tienen dos para  
10 todo el Cantón, entonces el mismo análisis hacemos a nivel de policía municipal,  
11 usted con 20 policías, 3 roles, ya le quedan 7 policías y si tiene que cubrir todo  
12 el Cantón no es sostenible porque el Cantón es muy extenso y al final es un  
13 impuesto o un servicio que se le cobra a la Comunidad, y generar una  
14 expectativa de que vamos a resolver todos estos problemas con la Policía  
15 Municipal y somos conscientes que no los vamos a resolver, pues, a mí me  
16 preocupa porque en algunos Cantones donde ya hay Policía Municipal el servicio  
17 se diluye en una población de 300 mil habitantes, acá nosotros no somos ni  
18 treinta mil nos quedaría un servicio muy alto, entonces a mayor población, menor  
19 impuesto o menor tasa, porque hay más usuarios y las condiciones del Cantón  
20 son muy complejas, en materia fronteriza, en materia costera, por lo tanto  
21 debemos de intentar hasta la medida de lo posible, con los recursos que están  
22 disponibles que es un poco lo que hace la nota, priorizar en aquellos puntos por  
23 decirlo de alguna forma caliente, en estos temas de seguridad, de control, que  
24 ya están definidos como Santa Elena, Santa Cecilia, La Libertad, San Dimas,  
25 Las Vueltas, para empezar a hacer el esfuerzo de mejorar estas condiciones en  
26 materia de seguridad y que el Cantón empiece a controlar alguno de estos  
27 temas, como les digo, muchos no son competencia nuestra, pero sí la solicitud,  
28 llega a nosotros para que la dirijamos a quien corresponda en este caso, por lo  
29 tanto me parece que ese debe ser el enfoque y darle seguimiento que es lo más  
30 importante, al final esperemos respuesta y si la respuesta no satisface al

1 Concejo Municipal o a los vecinos, pues ver que otras medidas se pueden tomar.

2

3 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
4 Señor Alcalde. Algún otro compañero o compañera desea externar algo al  
5 respecto, sino la propuesta sería se traslade a las entidades correspondientes el  
6 documento, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se  
7 dispense del trámite de comisión.

8

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante las  
13 entidades correspondientes sean estas: Fuerza Pública, Dirección Regional de  
14 Tránsito, Dirección General de Migración y Extranjería y Policía de Fronteras,  
15 documento firmado por los señores: Ricardo Elizondo Mora, Santos Pérez  
16 Rodríguez y Edwin Bermúdez Rodríguez, Taxistas Distrito de Santa Cecilia, en  
17 el cual exponen situaciones que se deben de atender de forma urgente en el  
18 Distrito de Santa Cecilia, esta remisión para lo que corresponda. **ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
20 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
21 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**  
22 **Manuel Vargas Chaves).**

23 2- Se conoce oficio MLC- GT-OF-063-2022, firmado por la Licda. Ana Catalina  
24 Tinco Obregón, Coordinadora de Gestión Tributaria de la Municipalidad de La  
25 Cruz, en el cual remite lo siguiente:

26 Me permito remitirles la Resolución Administrativa Número R-064-TRIB-2022,  
27 mediante la cual brindo recomendación sobre una solicitud hecha por el señor  
28 Eneas David López Chavarría, cédula de identidad N° 5-0362-0199, en su  
29 condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil,  
30 cédula jurídica N° 3-002-084220., para obtener permiso para la realización de

1 un Mini-Turno a realizarse en esa comunidad el día 19 de noviembre año 2022,  
2 así como el otorgamiento de 1 licencia temporal para la comercialización de  
3 bebidas con contenido alcohólico a ser explotadas durante la celebración del  
4 evento mencionado.

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
6 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la  
7 propuesta sería que se apruebe el oficio y se transcriba de forma literal, por favor  
8 sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite  
9 de comisión.

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

11 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba con  
12 fundamento en los artículos 11, 18, 33 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13  
13 de la Ley General de la Administración Pública, artículos 4, 7 y 11 de la Ley de  
14 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, Ley N°  
15 9047, a lo establecido en el Reglamento para la realización de Festejos  
16 Populares, Ferias Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas,  
17 Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz, así como lo indicado en el Acuerdo  
18 3-4B, tomado por el Concejo Municipal de La Cruz en la Sesión Ordinaria #32-  
19 2009, verificada el día 18 de setiembre del 2009, se resuelve lo siguiente:

20 1. Autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, cédula jurídica  
21 N° 3-002-084220, representada por el señor Eneas David López Chavarría,  
22 cédula de identidad N° 5-0362-0199, en su condición de Presidente, la  
23 realización de un Miniturno en la comunidad de Cuajiniquil, durante el día 19  
24 de noviembre del año 2022. Las actividades autorizadas a desarrollar serían:

25

DÍA	ACTIVIDADES
26 27 28 29 30 <b>19-11-2022</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tarde de cine de 4:00PM A 6:00PM.</li><li>• Venta de Licores según horario de la licencia de licores.</li><li>• Baile de 9 pm a 2:30 am.</li></ul>

1 El monto a cancelar de previo a la entrega del permiso a otorgar sería de  
2 **¢22,000.00 (veintidós mil colones netos).**

- 3 **2.** Aprueba el otorgamiento de una licencia temporal para la comercialización de  
4 bebidas con contenido alcohólico, a nombre de la Asociación de Desarrollo  
5 Integral de Cuajiniquil, cédula jurídica N° 3-002-084220, representada por el  
6 señor Eneas David López Chavarría, cédula de identidad N° 5-0362-0199, en  
7 su condición de Presidente previa cancelación de **¢10,271.11 (diez mil**  
8 **doscientos setenta y un colones con once céntimos)**, por concepto de  
9 explotación de 1 licencia por espacio de 1 día. La licencia temporal  
10 funcionaría **únicamente durante la realización del Miniturno y en la**  
11 **siguiente ubicación y horario:**

Días autorizados	Lugares y horarios autorizados
	Salon Comunal
19/11/2022	de 4 pm a 2:30 am del 20/11/2022

- 15
- 16 **3.** Informa al solicitante su obligación legal de respetar el lugar, fecha y horarios  
17 autorizados así como velar por el cumplimiento de la normativa que regula el  
18 expendio de licor. Al respecto resulta importante ponerlo al tanto de las  
19 sanciones que establece la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
20 Bebidas con Contenido Alcohólico” en su Capítulo IV (artículos 14 y  
21 siguientes), y especialmente las siguientes:

22

23 “ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia

24 Será sancionado con una multa de entre uno y diez salarios base quien:

25 a) Exceda las limitaciones de comercialización de la licencia permanente o  
26 licencia temporal con que opere.

27 b) Comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de los horarios  
28 establecidos para su licencia...”

29 “ARTÍCULO 16.- Sanción relativa a la venta y permanencia de menores de  
30 edad y de personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas

1 Quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a  
2 personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas será sancionado con una  
3 multa de entre uno y quince salarios base.

4 La permanencia de personas menores de edad en los establecimientos con  
5 licencia clase B y E4 será sancionada con una multa de entre uno y quince  
6 salarios base.”

7 “ARTÍCULO 22.- Sanciones relativas a ventas prohibidas

8 Quien expendo o facilite, a título oneroso o gratuito, bebidas con contenido  
9 alcohólico a menores de edad o a personas con evidentes limitaciones  
10 cognoscitivas y volitivas, recibirá sanción de seis meses a tres años de prisión y  
11 se ordenará el cierre del establecimiento.”

12 **4.** Reitera la prohibición absoluta de brindar, ya sea onerosa o gratuitamente,  
13 bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o personas con evidentes  
14 problemas mentales. De igual forma, prohibirle tolerar la permanencia de  
15 menores de edad en el Salón de Bailes (comprendiendo este tanto la barra como  
16 la pista de baile).

17 **5.** Recuerda su obligación de permitir a las autoridades policiales,  
18 municipales y administrativas ejercer labores de fiscalización, para lo cual no  
19 debe impedirles bajo ninguna circunstancia el acceso al área ferial en todo  
20 momento y a cualquier hora.

21 **6.** Indica que el incumplimiento a cualquiera de los puntos acá indicados o  
22 bien a cualquier otra normativa aplicable, será motivo para la suspensión  
23 inmediata de la actividad como medida cautelar, de conformidad con lo  
24 establecido en los artículos 90 bis del Código Municipal, 58 del Reglamento de  
25 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico para el  
26 Cantón de La Cruz, 14 y 15 del Reglamento para la realización de Festejos  
27 Populares, Ferias Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas,  
28 Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz. Lo anterior sin perjuicio de otras  
29 sanciones administrativas, civiles y/o penales que pudieran aplicarse.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**

1 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
2 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**  
3 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

4 3- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-114-2022, firmado por Lic. Gledys H. Delgado  
5 Cárdenas, Auditor Interno de la Municipalidad de La Cruz, en la cual remite lo  
6 siguiente:

7 Estimados señores adjunto informe MLC-UAI-INF-011-2021, sobre la evaluación  
8 de Gestión de la Municipalidad de La Cruz, ante la emergencia sanitaria por el  
9 COVID-19, para lo de su competencia y en miras de coadyuvar al control interno  
10 institucional.

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
12 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la  
13 propuesta sería que se aprueba el presente oficio y así mismo, se insta a la  
14 Alcaldía Municipal al cumplimiento de las recomendaciones mencionadas en el  
15 presente oficio, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y  
16 se dispense del trámite de comisión.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
21 N°MLC-UAI-OF-114-2022, firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor  
22 Interno, en el cual remite comunicado de informe sobre la Auditoría especial de  
23 la evaluación de la gestión de la Municipalidad de La Cruz ante la emergencia  
24 sanitaria por el COVID-19 y el cumplimiento de la Ley N°9848, así mismo, se  
25 insta a la Alcaldía Municipal al cumplimiento de las recomendaciones  
26 mencionadas en el presente oficio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
27 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**  
28 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
29 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**  
30 **Chaves)**

1 4- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-352-2022, firmado por el Ing. Marco  
2 Gonzaga Martínez, Unidad Técnica y Gestión Vial, en el cual indica lo siguiente:

3 Por este medio se remite solicitud de cierre de Calles Públicas en el cuadrante  
4 La Cruz código C-5-10-024, por motivo de desfile de bandas en el Festival Aires  
5 Navideños. Dicho cierre sería a partir de las 10:00 am del día 10 de diciembre  
6 hasta la 1:00 am del día 11 de diciembre del 2022.

7 Por lo anterior solicito muy respetuosamente se tome el respectivo acuerdo de  
8 aprobación de cierre de calle pública según croquis de ubicación adjunto, esto  
9 para garantizar la seguridad de todas las personas que asistan a dicha actividad.

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
11 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la  
12 propuesta sería que se aprueba el presente oficio y así mismo que se transcriba  
13 el mismo de forma literal, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme,  
14 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el cierre de  
19 calle pública en el cuadrante La Cruz código C-5-10-024, por motivo de la  
20 realización de actividades culturales del Festival Aires Navideños 2022, dicho  
21 cierre sería a partir del día 01 de diciembre del 2022 al 11 de diciembre del 2022.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
23 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
24 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**  
25 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

26

27 5- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-353-2022, firmado por el Ing. Marco  
28 Gonzaga Martínez, Unidad Técnica y Gestión Vial, en la cual remite lo siguiente:

29 Por este medio se remite solicitud de cierre de Calle Pública en el cuadrante La  
30 Cruz código C-5-10-024, por motivo de realización de actividades culturales del

1 Festival Aires Navideños 2022. Dicho cierre sería a partir del día 01 de diciembre  
2 del 2022 al 11 de diciembre del 2022.

3 Por lo anterior solicito muy respetuosamente se tome el respectivo acuerdo de  
4 aprobación de cierre de calle pública según croquis de ubicación adjunto, esto  
5 para garantizar la seguridad de todas las personas que asistan a dichas  
6 actividades

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
8 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la  
9 propuesta sería que se aprueba el presente oficio y así mismo que se transcriba  
10 el mismo de forma literal, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme,  
11 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el cierre de  
16 calle pública en el cuadrante La Cruz código C-5-10-024, por motivo de la  
17 realización de desfiles de bandas en el Festival Aires Navideños, dicho cierre  
18 sería a partir de las 10:00 a.m del día 10 de diciembre hasta la 1:00 a.m del día  
19 11 de diciembre del 2022. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN  
20 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A  
21 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela  
22 Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

23 6- Se conoce Consultas Legislativas, éstas con el objetivo que se proceda con  
24 su estudio respectivo, siendo las siguientes:

25 1.- Proyecto de Ley “Ley para la pérdida de la licencia como infracción de tránsito  
26 por la participación en peques ilegales”, Expediente N°23.334.

27 2.- Ley Expediente N°23.232 “Amnistía temporal en la aplicación de la revisión  
28 técnica vehicular”.

29 3.- Ley Expediente N°23.178 “Adición de un capítulo III y de un inciso D) al  
30 artículo 46 de la Ley del Sistema Financiera Nacional para la Vivienda y creación



1 del BANHVI, Ley N°7052 de 13 de noviembre de 1986 y reforma del artículo 1  
2 de la Ley de Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de  
3 Vivienda, Ley N°8683 de 19 de noviembre de 2008, Ley para la Consolidación y  
4 el Fortalecimiento del programa de bono colectivo”.

5 4.- Proyecto de ley “Ley para unificar las lecciones nacionales y municipales”,  
6 Expediente N°23.229.

7 5.- Ley Expediente N°23.126 “Reforma del inciso D) de la Ley de fortalecimiento  
8 de a las finanzas públicas, Ley N°9635 del 3 de diciembre del 2018. Ley para  
9 proteger y estimular la inversión pública”.

10 6.- Ley Expediente N°23.279 “Reforma a la ley de simplificación y eficiencia  
11 tributarias, ley N°8114 de 4 julio del 2001, y a la Ley Especial para la  
12 transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal,  
13 ley N°9329 de 15 de octubre de 2015”.

14 7.- Proyecto de ley “Reforma a la ley reguladora del Sistema Nacional de  
15 Contralorías de Servicios N°9158 del 8 de agosto del 2013”, expediente  
16 N°23.158.

17 8.- Expediente N°23.114 “Fortalecimiento de competencias y rendición de  
18 cuentas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes”.

19 9.- Ley Expediente N°23.309 “Ley para garantizar la incorporación de la Persona  
20 Joven en la Gobernanza Pública”.

21 10.- Proyecto de Ley “Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza”,  
22 Expediente N°23.098.

23 11.- Ley Expediente N°23.212 “Reforma a la Ley de construcciones, N°833 del 2  
24 de noviembre de 1949 y sus reformas, para el fortalecimiento de la regulación  
25 urbanística”.

26 12.- Expediente N°23.312 “Reforma de la Ley N°7052, Ley del Sistema  
27 Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, para reformar el  
28 fondo nacional de vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media”.

29 13.- Proyecto de Ley “Reforma parcial del artículo 16 de la ley 5525, Ley de  
30 Planificación Nacional, del 02 de mayo de 1975”, expediente N°23.214.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
2 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la  
3 propuesta sería que Se remitan a la Licda. Andrea Gutiérrez Baltodano, Asesora  
4 del Concejo Municipal de La Cruz, para se estudie y emita recomendación al  
5 Concejo Municipal, para que posteriormente se proceda a contestar las  
6 presentes solicitudes a la Asamblea Legislativa, por favor sírvanse a levantar la  
7 mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la Licda.  
12 Andrea Marcela Gutiérrez Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal, las  
13 siguientes consultas legislativas:

14 1.- Proyecto de Ley “Ley para la pérdida de la licencia como infracción de tránsito  
15 por la participación en peques ilegales”, Expediente N°23.334.

16 2.- Ley Expediente N°23.232 “Amnistía temporal en la aplicación de la revisión  
17 técnica vehicular”.

18 3.- Ley Expediente N°23.178 “Adición de un capítulo III y de un inciso D) al  
19 artículo 46 de la Ley del Sistema Financiera Nacional para la Vivienda y creación  
20 del BANHVI, Ley N°7052 de 13 de noviembre de 1986 y reforma del artículo 1  
21 de la Ley de Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de  
22 Vivienda, Ley N°8683 de 19 de noviembre de 2008, Ley para la Consolidación y  
23 el Fortalecimiento del programa de bono colectivo”.

24 4.- Proyecto de ley “Ley para unificar las lecciones nacionales y municipales”,  
25 Expediente N°23.229.

26 5.- Ley Expediente N°23.126 “Reforma del inciso D) de la Ley de fortalecimiento  
27 de a las finanzas públicas, Ley N°9635 del 3 de diciembre del 2018. Ley para  
28 proteger y estimular la inversión pública”.

29 6.- Ley Expediente N°23.279 “Reforma a la ley de simplificación y eficiencia  
30 tributarias, ley N°8114 de 4 julio del 2001, y a la Ley Especial para la

1 transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal,  
2 ley N°9329 de 15 de octubre de 2015”.

3 7.- Proyecto de ley “Reforma a la ley reguladora del Sistema Nacional de  
4 Contralorías de Servicios N°9158 del 8 de agosto del 2013”, expediente  
5 N°23.158.

6 8.- Expediente N°23.114 “Fortalecimiento de competencias y rendición de  
7 cuentas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes”.

8 9.- Ley Expediente N°23.309 “Ley para garantizar la incorporación de la Persona  
9 Joven en la Gobernanza Pública”.

10 10.- Proyecto de Ley “Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza”,  
11 Expediente N°23.098.

12 11.- Ley Expediente N°23.212 “Reforma a la Ley de construcciones, N°833 del 2  
13 de noviembre de 1949 y sus reformas, para el fortalecimiento de la regulación  
14 urbanística”.

15 12.- Expediente N°23.312 “Reforma de la Ley N°7052, Ley del Sistema  
16 Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, para reformar el  
17 fondo nacional de vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media”.

18 13.- Proyecto de Ley “Reforma parcial del artículo 16 de la ley 5525, Ley de  
19 Planificación Nacional, del 02 de mayo de 1975”, expediente N°23.214.

20 Para que se estudie y emita recomendación al Concejo Municipal, para  
21 posteriormente se proceda a contestar las presentes solicitudes a la Asamblea  
22 Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE  
23 DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro  
24 Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan  
25 José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

26

27 7- Se conoce oficio N° PE-0551-2022, firmado por Jorge Ernesto Ocampo  
28 Sánchez, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y  
29 Mónica Segnini Acosta, Presidenta del Consejo de Promoción de la  
30 Competitividad, en la cual remite lo siguiente:

1 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Consejo de Promoción  
2 de la Competitividad (CPC) tienen el agrado de invitarle al evento para la  
3 presentación de los resultados del II Informe del Índice de Competitividad  
4 Nacional, cuyo objetivo es mostrar de forma resumida, a través de un indicador  
5 sintético, el nivel de competitividad de los cantones de Costa Rica, mediante la  
6 interacción de seis pilares que, de forma conjunta, aproximan el concepto de  
7 competitividad. Estos son: Instituciones, Infraestructura, Adopción de las TIC's,  
8 Salud, Mercados, Competencias y Habilidades.

9 La actividad es dirigida a las Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias y  
10 Viceintendencias y su personal asesor, Presidentes de los Consejos  
11 Municipales, así como al personal municipal que realiza las funciones de  
12 planificación dentro de su gobierno local.

13 La actividad se llevará a cabo el lunes 28 de noviembre de 2022 a partir de las  
14 8:30 a.m. en el auditorio de la Universidad Latina, sede San Pedro. Agradecemos  
15 formalizar la inscripción a más tardar el 21 de noviembre de los corrientes a los  
16 correos electrónicos [ktrejos@ifam.go.cr](mailto:ktrejos@ifam.go.cr) y [oeventos@cpc.cr](mailto:oeventos@cpc.cr)

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
18 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la  
19 propuesta sería que se le brinde acuse de recibido, así mismo se le remita al  
20 Señor Alcalde coordinar con la persona encargada en el puesto de Planificación.  
21 Por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del  
22 trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
27 recibido al oficio N° PE-0551-2022, firmado por Jorge Ernesto Ocampo Sánchez,  
28 Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y Mónica  
29 Segnini Acosta, Presidenta del Consejo de Promoción de la Competitividad y así  
30 mismo se remite al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal para que

1 coordine con la persona encargada en el puesto de Planificación. **ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
3 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
4 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**  
5 **Manuel Vargas Chaves).**

### 6 ARTICULO TERCERO

#### 7 MOCIONES

8 **NO HAY**

### 10 ARTICULO CUARTO

#### 11 ASUNTOS VARIOS

12  
13 1-Presentado por el Juan José Taleno Navarro, Vicepresidente Municipal  
14 manifiesta lo siguiente: Gracias Señora Presidenta, muy buenas tardes tengan  
15 todos, Señor Alcalde, Señora Vicealcaldesa, Señora Presidenta, Compañeros  
16 Regidores y Regidoras, Señora Secretaria, Licenciada Asesora del Concejo, los  
17 muchachos de la plataforma y todo el pueblo que nos ve y nos escucha. Quiero  
18 hacer un resumen, tal vez voy a ser breve, para este, quiero basarme en una  
19 parte de una visita que se hizo a través del Señor Alcalde y tal vez yo creo que  
20 estábamos invitados todos los regidores hacia una entrega de productos de creo  
21 que algunas Cooperativas como Valle Real, insumos, Valle Real y algunas otras  
22 dos cooperativas más, bueno a eso quiero referirme para que esto quede que se  
23 le haga llegar este documento en realidad a la parte que corresponde, porque  
24 tal vez el señor alcalde ni nosotros sabíamos de qué se trataba, entonces, yo  
25 tengo que levantar la voz porque yo he venido representando desde hace  
26 muchos años la parte de citricultura, y creo que desde el 2012, ha venido una  
27 serie de afectaciones a esa línea, que es la parte de cítricos, entró una plaga,  
28 que le llamamos el HLB bueno la gente, habíamos unas 250 familias que éramos  
29 productores en toda la zona, parte de Guanacaste y también parte de Upala, en  
30 esto tal vez había unas 1.700 hectáreas de cítricos. El 2015, el 2016, el 2017, ya

1 la producción de cítricos fue menguando, sumamente, muy serio, hasta llegar el  
2 momento que se tuvo que hacer cortes de la plantación, prácticamente  
3 erradicando toda la plantación, ya en este momento son muy pocas las áreas  
4 que están en funcionamiento pero con una producción muy baja, lo que yo quiero  
5 referirme es que estaba viendo en la publicación que se hizo, que a esas  
6 cooperativas, INDER está dándoles unos insumos y muchas este ayudas,  
7 basadas en la parte de que es para el HLB, los afectados del HLB, o sea, eso  
8 significa que a productores de cítricos, la parte donde yo levanto la voz es que  
9 los productores de cítricos no están en esas cooperativas, o sea en ninguna de  
10 las cooperativas existen productores de cítricos, creo que eso se está haciendo  
11 un mal manejo, yo tengo que decirlo con honestidad, no estoy conforme, porque  
12 los productores están ahí, unos talvez de peones de otros, trabajando en  
13 empresas en todos lados y siendo emigrados de la zona, porque fueron  
14 afectados sumamente y otras cooperativas, otras personas, tomando la posesión  
15 de esos productores, teniendo este beneficios, y los verdaderos productores de  
16 la citricultura están destruidos totalmente con sus familias, en la economía,  
17 entonces cuando nos vemos esa parte, yo tengo que levantar la vos, porque yo  
18 he sido uno de los impulsores de esa área y tengo más de cinco o seis años de  
19 estar luchando en todas las instituciones para que se le remunere de alguna  
20 forma a los productores o los impulsen a ser este proyecto nuevo y no ha sido  
21 posible; entonces, cuando yo me doy cuenta que se está usando esa parte, yo  
22 tengo que levantar la voz y si tengo que ir donde tenga que ir lo voy a hacer  
23 porque no es posible, productores totalmente desbaratados en la economía y en  
24 las familias en todas las líneas y gente que no está haciendo nada que ver,  
25 entonces yo creo que la parte está siendo mal administrada, la parte de los que  
26 están dando los recursos, eso pasa como cuando tal vez en los fenómenos que  
27 han pasado, como Otto y otros fenómenos, familias que no fueron afectadas en  
28 ninguna de las líneas, fueron beneficiadas y otros que perdieron sus casas, que  
29 quedaron destruidas en las viviendas, recibieron los dineros otros y familias  
30 quedaron sin techo, sin casa, sin vivienda, tal vez por no darle un seguimiento o

1 por que hablo esto, porque como Municipalidad yo creo que nosotros tenemos  
2 que darle un seguimiento, porque tenemos que velar por el desarrollo también  
3 no solo en lo que es caminos, ni impuestos, ni cobros el otro si no integral, para  
4 que toda las familias podamos ser beneficiadas los que pertenecemos a los  
5 cantones, entonces, para que esto pues sea llevado donde tenga que ser, el  
6 señor Alcalde pues para que nos ayude y la señora Alcaldesa y la parte  
7 administrativa, para que nos ayude a corregir esta línea, Muchísimas gracias  
8 señora Presidenta.

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas Gracias  
10 Don Juan, algún otro compañero o compañera, señor Alcalde.

11

12 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, lcalde Municipal, dice: por lo general siempre  
13 que se entregan ayudas hay malestar, a mí me han llamado de todas las  
14 comunidades, me llaman agricultores, que igualmente se sienten afectados y no  
15 sienten ningún tipo de apoyo, el que puede dar respuesta sobre el proceso de  
16 escogencia evidentemente es el INDER, Yo siempre, he creído que existe o debe  
17 existir por parte de las instituciones esa sensibilidad que corresponde para que  
18 luchemos contra muchas injusticias, desigualdades, contra los problemas  
19 económicos, en fin contra todas estas situaciones tan difíciles, que se viven en  
20 diferentes áreas del Cantón. Y siempre por lo general existe una queja por parte  
21 de los vecinos, a mí me han llamado, como les digo, como reitero, sobre la misma  
22 línea de lo que indicaba don Juan, vecinos no solo de Santa Cecilia sino de otras  
23 comunidades, exigiendo que también a ellos se les ayude con insumos, igual  
24 sucede cuando se le entregan insumos por parte de IMAS, por ejemplo hace  
25 poco sucedió con algunos pescadores, la lista de pescadores en el Cantón es  
26 grandísima, y pueden haber, no se les doy una cifra, pueden haber 300  
27 pescadores y se les ayuda a 50 y entonces van a ver 250 molestos porque,  
28 siempre van a decir que los 50 que recibieron no son los que más necesitaban,  
29 entonces los controles y los procesos de escogencia de las instituciones deben  
30 de garantizar que a la hora de que se exige y que estamos en la obligación y

1 estamos llamados a hacerlo, este, información sobre la escogencia de los  
2 beneficiarios, pues cumpla y garantice que se escogieron a las personas que  
3 más necesitaban, eso es algo que estamos obligados todas las instituciones a la  
4 hora de hacer proyectos de tipo social, o de tipo económico, como este caso  
5 productivo, se realizan proyectos de vivienda para darles un ejemplo, yo siempre  
6 lo he indicado en Santa Cecilia, en cualquier comunidad puede haber por más  
7 pequeña pueden haber 200, 300 familias que requieren una vivienda y muchas  
8 veces los procesos de escogencia no cumplen con las condiciones básicas y se  
9 cometen algunas injusticias, incluso yo le digo a la gente, no es ni la misma  
10 institucionalidad pública, a veces la gente nada más levanta la mano cuando ya  
11 el proyecto está por ser entregado, entonces en todo eso debemos conocer con  
12 mayor profundidad, este los alcances de este tipo de proyectos, efectivamente  
13 bueno, yo les compartí, vale que lo hice, la invitación a los compañeros de Santa  
14 Cecilia, para que fueran a la gira, a mí me llegó la invitación en primera instancia  
15 para ir a La Virgen para el tema del cordón fronterizo, un par de días antes me  
16 indicaron que iban a tener una actividad en el CIPROMA en Orosi, con unas  
17 entregas de escrituras y unas ayudas económicas para algunas organizaciones,  
18 y bueno al final también había entrega de algunos insumos, ahí yo brevemente,  
19 trate de obtener alguna información con el Presidente Ejecutivo del INDER, las  
20 ayudas iban dirigidas a los parceleros, a la gente que está en algunas parcelas  
21 que ellos tienen ahí, no puedo garantizar que haya llegado a las, porque incluso,  
22 en un Asentamiento pueden haber varios parceleros, entiendo hicieron estudios  
23 para escoger a los parceleros que tenían mayor necesidad, no estuve en ese  
24 proceso, no lo podría garantizar como dice Don Juan, y habría que hacer las  
25 consultas a nivel de INDER, pero todo ese proceso se hizo a nivel de la Dirección  
26 Regional de Liberia, entonces sí me parece correcto que si se requiere alguna  
27 consulta, incluso me parece que la señora Vice Alcaldesa es parte del CCCI, ahí  
28 también está el INDER, se podría solicitar a través de la señora Vice Alcaldesa  
29 que tal vez los compañeros del INDER que estuvieron a cargo del proceso,  
30 puedan brindar una explicación y tal vez con las aclaraciones disipemos algunas



1 dudas, y podamos rendir cuentas porque al final, es a la Municipalidad o es a  
2 los Regidores a veces que nos piden que expliquemos, y podamos brindar mayor  
3 información por el bien de INDER, por el bien de la comunidad y de las personas  
4 que fueron beneficiadas, con mayor exactitud de esto, así que me parece  
5 importante tal vez la solicitud que hace don Juan, que siempre en esto debe  
6 haber total transparencia y debe de existir una voluntad exacta de las  
7 instituciones para que podamos garantizar que las ayudas sean pocas o muchas  
8 lleguen a donde más se necesiten y para eso deben existir los estudios. todos  
9 los temas de control de cada entidad para que esto se garantice y para eso  
10 también de alguna forma para eso nosotros estamos acá para intentar de que  
11 esto cada vez mejore más, ha sido permanente la denuncia por parte de  
12 muchísimos ciudadanos, yo no puedo garantizar una cosa o la otra con todas las  
13 entidades con MAG, con CNP, con INDER, con IMAS, de que las ayudas no  
14 llegan donde más se necesitan, yo de eso como les digo, la única forma de  
15 saberlo es a través de los funcionarios en este caso las instituciones que  
16 promueven este tipo de ayudas y para que podamos tener una mayor certeza de  
17 lo que se está trabajando a este nivel, en otros casos nos indican que siempre la  
18 ayuda llega al mismo, al mismo, al mismo productor y no se atienden otros  
19 casos, de todo, nos dicen los vecinos, que sería lo ideal acá, que no se hace, y  
20 yo no sé porque y podríamos intentar mejorar, antes de entregar un tipo de  
21 ayuda, abrir públicamente, decir, el INDER, la Municipalidad o el IMAS, o  
22 cualquier Institución va a brindar una ayuda a agricultores o a pescadores, se  
23 van a recibir solicitudes, nosotros lo hacemos así a nivel de la Municipalidad  
24 ahora, las ayudas no son para miles agricultores van a ser para 100, vamos a  
25 ver cuántas personas llegan y a partir de ahí, se tomaran o se estudiara cada  
26 caso, pero no se excluye a nadie, el problema es que se informa cuando ya se  
27 entrega, entonces muchas personas se sienten excluidas y tal vez  
28 verdaderamente requieren o necesitan del apoyo, para hacer algunas  
29 propuestas de este tipo, si requerimos sentarnos con las instituciones que están  
30 trabajando estas áreas y yo creo que sería muy, pero muy sano.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
2 Señor Alcalde.

3 El Señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: manifiesta lo  
4 siguiente: Buenas noches compañeros y compañeras, desearles primero lo  
5 mejor que Dios los bendiga verdad en este año que todavía estamos ya casi que  
6 lo culminamos, tomando en cuenta lo que menciona el señor Alcalde muy atinado  
7 más bien el punto que menciona pues esa herramienta o ese mecanismo para  
8 poder uno hacer integral esta realidad, porque ayudas si yo le pregunto a todos  
9 los que estamos aquí, todos necesitamos, a diferentes porcentajes pero todos  
10 necesitamos y entendiendo un poco el mensaje que dice Juan, pues nosotros  
11 somos todos somos venimos de familias campesinas, de gente que la ha venido  
12 pulseando, ha venido trabajando y es parte de nuestras raíces,, lo que no se ha  
13 podido madurar o se ha podido sentar es que lastimosamente se han dado  
14 ayudas y le puedo decir que mucha de la población lo desconoce, les voy a dar  
15 una anécdota, hace poco estaba haciendo una investigación a nivel de frijol rojo  
16 y visitando algunos productores, lo primero que me decían, usted viene a  
17 llenarnos una lista para que nos ayuden y para que nos ayuden y creo que las  
18 mismas instituciones crearon ese, el deme, y además creo que alguna vez  
19 tuvimos una reunión que estaba mi compañero Luis, que no me deja mentir en  
20 la UNED, que estaban parte de las instituciones correspondiente al área  
21 agropecuaria, y yo le hice una pregunta y no me han podido dar esa respuestas,  
22 las inversiones a nivel agrícola todos los años son millonarias, millonarias y la  
23 realidad esa compensación a la hora real, ninguna digamos, el porcentaje de  
24 pobreza es, o igual, o cada vez va peor, entonces creo yo señor Alcalde que  
25 también creo que, dentro de esto hay que valorar si realmente las inversiones  
26 están valiendo la pena, porque, de que nos sirve seguir votando basura que es  
27 dinero de los mismos ciudadanos y no hay una recuperación de riqueza, todavía  
28 yo dijera bueno el Cantón de La Cruz recibe dos mil millones pero vamos a ver  
29 un cambio económico y no lo estamos viendo, no lo estamos viendo, como dicen,  
30 no hay que tapar el sol con un dedo, somos sinceros y a veces nosotros

1 sabemos que hay gente que no se merece las ayudas, que es muy diferente  
2 decirlo, no se lo merece y creo que el punto Señor Alcalde que da el Compañero  
3 Juan es el siguiente: la gente de los parceleros y hay que ser muy maduro en  
4 decir esto, recibieron una parcela ya con cítricos ya de 30 años, hubieron  
5 citricultores que iniciaron sus cultivos y es la hora y el mismo estado no les ha  
6 podido dar un incentivo a ese citricultor que si sufrió la devastación de lo que  
7 nosotros conocemos como HLB o dragón amarillo, y si volvemos al tema del frijol  
8 que ha sido nuestro grano estrella, pasa la misma situación, creo yo que si hay  
9 que ponernos de verdad, no analizarlo, ni ponerlo las barbas en remojo, creo que  
10 ya hay que actuar y no ser insensible a esta realidad, creo que el punto que  
11 menciona el señor Alcalde creo es un mecanismo que determina quién puede  
12 recibirlo y quien realmente no puede recibirlo y aun así siempre hay cosas que  
13 se nos escapan, pero creo que ya es hora señor Alcalde de sentar a ver los  
14 números ver realmente que estamos generando o que alternativa , creo más bien  
15 este problema es para buscar una solución porque el campesino está muriendo  
16 y cada vez se está gastando dinero verdad sin ningún sentido y el dar es muy  
17 fácil cuando la plata no es de nosotros, entonces nada más ese es mi punto  
18 señor Alcalde, creo que es una política real que hay que hacer a nivel  
19 agropecuario y de eso es lo que vivimos, muchas gracias.

20

21 La señora Doña Ada Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, dice: Señor  
22 Alcalde, señora Presidenta, señora Secretaria, señora Asesora del Concejo,  
23 Regidores propietarios y suplentes, Síndicos suplentes y propietarios, y a los  
24 que nos observan por este medio; me uno a las palabras de ustedes, es una  
25 incógnita que no he podido despejar hasta la fecha, porque hay demasiada  
26 injusticia y yo me he venido reuniendo con la gente de todas las comunidades,  
27 conversando sobre lo que están produciendo, que como les va en la producción,  
28 si han mejorado y a veces uno se siente atado de manos, yo he venido en las  
29 reuniones que tengo con el Concejo de Desarrollo Territorial, pidiendo  
30 explicaciones, que me digan qué y cómo hacen las cosas, y no es una vez la

1 que he solicitado, claridad, claridad, lo he, bueno, no sé si me ven con malos  
2 ojos, pero, les decía yo nosotros necesitamos saber, el Concejo, necesitamos  
3 saber, que han hecho en el Cantón y a quienes han beneficiado y seguir  
4 invirtiendo dinero, en aquellas agrupaciones que nos están dando resultados,  
5 porque como es posible que se inviertan millones de millones y que están  
6 haciendo con esa millonada de colones, que han hecho, yo no es que esté  
7 juzgando a nadie, ni desconfiando de nadie, pero la claridad se debe dar en todos  
8 los espacios, ayer por ejemplo, el martes tuve reunión con la FAO que  
9 lastimosamente, yo sé que los dos compañeros no pudieron estar, por asuntos  
10 que todos estamos con tantos compromisos, yo los justifiqué, porque a mí me  
11 interesa como Vice Alcalde la variabilidad de productos en el Cantón, entonces  
12 yo estaba conversando con ellos verdad, porque tengo también otra inquietud de  
13 tener un banco de alimentos en el Cantón, sobre todo para los adultos mayores  
14 que no tienen nada, que vieras que a mí eso si me preocupa, porque los adultos  
15 mayores no se pueden a veces ni movilizar y no tienen ni siquiera que comer, y  
16 es una cantidad de personas en el Cantón, entonces yo ando detrás de ese  
17 proyecto, y hay vamos caminando, pero si decirles que lo que ustedes dicen, es  
18 una realidad, es una queja constante en todos los distritos, vean, es una grosería,  
19 yo no sé cómo lo hacen, y porque no nos dicen al Cantón, como lo hacen?, bueno  
20 se hizo esta selección, vea de tantas personas, se hizo el estudio, se analizó y  
21 por eso escogimos a estas y estas personas, porque por ejemplo, me decía una  
22 señora, vea, cómo es posible vea esta señora, tiene carro, tiene panga, tiene  
23 esto, tiene lo otro, y le dicen a uno, vea, y yo me pregunto, como llegan esas  
24 ayudas sin un estudio de factibilidad, si no hacen el estudio, como llegan esas  
25 ayudas, y no crean que yo no he estado insistiendo, ustedes pueden leer las  
26 actas del INDER, he intervenido como 3 o 4 veces pidiendo explicaciones, yo les  
27 pregunto a los del INDER, bueno, cuánto dinero tiene el Cantón de La Cruz para  
28 presentar proyectos? que me digan bueno acá hay 200 millones de colones,  
29 ustedes Municipalidad muévanse que proyectos quieren, si no sabemos ni  
30 cuanto le corresponde al Cantón, montones de proyectos presentamos, el

1 Alcalde presentó proyectos interesantes de la electrificación, yo presenté otros  
2 proyectos y les pregunto bueno, que pasó con el Cantón de La Cruz? cual  
3 proyecto aprobaron? Cuánto van a invertir en La Cruz?, no he tenido respuesta  
4 hasta la fecha. Muchas Gracias.

5

6 El señor Juan Taleno Navarro, Vicepresidente Municipal, dice: Solo para aclarar  
7 algo, la parte que a uno lo molesta es que ya INDER tiene su plan y no va a  
8 salir de ahí, pero la ley dice lo contrario a eso, lo que a uno este no, a mí me  
9 molesta como persona porque yo soy representante de los citricultores, es que  
10 a nombre de la enfermedad HLB, vienen las ayudas justificadas de parte de  
11 INDER a su clan donde no existe HLB, solo que le pegue a las personas porque  
12 ellos no tienen citricultores, esa la parte que a mí me molesta, yo sé que todos  
13 los citricultores igual que yo, nadie espera ayudas, simple y sencillamente es que  
14 no me gusta que a costilla de enfermedades que le pega a las plantaciones tal  
15 vez de los que fuimos afectados, otros se vean beneficiados, mejor que le digan  
16 o se los den directamente como siempre se los han dado y se los seguirán dando  
17 pero que no metan la parte donde nosotros estamos afectados.

18

19 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Yo quiero dar una  
20 aclaratoria y yo creo que seamos un poquito maduros y todos, yo siempre he  
21 tenido este concepto, si el agricultor está bien, va a estar bien el pulpero, va a  
22 estar bien el ferretero y así sucesivamente porque somos todo algo, yo creo que  
23 la polémica o más bien el sentir del Compañero Juan, renace que hay algo muy  
24 preocupante en el sector agropecuario, se los digo, de verdad, nosotros que muy  
25 bonito el día del agricultor, el día de no sé qué, que muy bonito el día de la  
26 Anexión, que las tortillas y todo eso, muy bonito y sale todo y todo lo dibujan muy  
27 muy bonito pero la realidad es otra, la realidad es otra, somos los terceros a nivel  
28 nacional de producir grano de frijol y no hay una identidad a nivel de frijol, vean  
29 les voy a ser sinceros con el alma, como es posible que un productor, no puede  
30 recibir una ayuda individualmente, ah no, tiene que ser porque está en una

1 bendita agrupación, esto es insensible, un pobre ganadero no puede recibir si no  
2 está en la cámara, y no tiene que pagar hacienda, no tiene que pagar contador,  
3 no tiene que pagar esto, ahhh, todos los días lleva sol, lleva agua y lleva garrote  
4 uno, no es que no se vale, como dice mi Tata y a veces tiene razón que voy a ir  
5 de payaso hacer fila al IMAS, si yo sé que no me van a dar, de verdad les voy a  
6 ser sincero, y preocupémonos porque el sector agropecuario de nuestro Cantón  
7 está llorando sangre, ahorita hay gente que usted le dice no voy a sembrar frijoles  
8 y téngalo presente, la producción de frijoles a nivel de la zona va a bajar un  
9 porcentaje muy significativo, porque los insumos están hasta que da miedo, ok,  
10 esos no es culpa del Alcalde ni culpa de la Vicealcaldesa, ni de los regidores y  
11 lo que sea, tienen razón, pero tenemos que también buscar una alternativa, una  
12 política clara a esto, de verdad, nos están ya ratos, yo sé que los caminos es  
13 nuestra responsabilidad y lo que nos compete, claro que sí. pero también  
14 deberíamos meter las narices en esto porque son millones de millones de  
15 millones de recursos y de verdad, para nada, o hay que quitar el agricultor que  
16 no sirve porque tampoco voy a cuestionar que todo son unos santos pero hay  
17 unos que de verdad se matan todos los días y no tiene ningún sentido, creo que  
18 esto es preocupante, señora Presidenta, señor Alcalde, es nuestra gente, y yo  
19 creo como dice la señora Vicealcaldesa hay que poner un poquito más a razón  
20 lo de esto ,porque la verdad que a mí, si me tiene muy preocupado, porque yo  
21 todos los días al igual que esa gente recibo sol y agua y a veces no tiene ningún  
22 sentido, pero gracias a Dios tenemos Fé que existe un Dios que siempre nos  
23 bendice de alguna manera, nada más para tenerlo y como dice Juan, que no  
24 utilicen títulos en beneficio de otros.

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.  
26 Que les parece si llamamos a esta gente de la Regional a una sesión ordinaria  
27 o una extraordinaria, que hacer, pero tenemos que llamar una por una, entonces  
28 mi propuesta sería invitarlos a una sesión extraordinaria, al INDER,  
29 representantes del INDER y la fecha, que la secretaria coordine con ellos a ver  
30 qué día ellos pueden, el día y la hora, estamos de acuerdo?

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo que también  
2 tomen en cuenta a la Señora Vicealcaldesa porque ella sabe quiénes son los  
3 que están integrando lo que es el sector agropecuario, para que lo tomen en  
4 cuenta, creo que está INDER, Ministerio de Agricultura y Ganadería, IMAS  
5 también tiene que ver en esto si no me equivoco, CNP y creo que no sé si se me  
6 olvida otra institución más, en el sector agropecuario porque de verdad, tienen  
7 que ser todos porque uno le va a tirar la responsabilidad al otro, eso tengámoslo  
8 presente.

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Se convocaría al  
10 CNP y el INDER.

11 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: tal vez abusándome  
12 un poco del tiempo: considero yo, que también hay que conocer las rutas casi de  
13 la mayoría de las Instituciones porque yo se señora Vicealcaldesa, no sé si usted  
14 me corrige que casi todas ellas, a veces ponen una cuota de responsabilidad en  
15 algún proyecto que ellos a veces a se les place, entonces para tenerlo presente,  
16 igual, creo yo que las únicas instituciones que en este momento yo he visto que  
17 han presentado su ruta, ha sido la gente del Área de Salud, la gente de Cruz  
18 Roja, ellos son los únicos, que nos han venido aquí a dar cuentas de todo su  
19 trabajo anual y creo que estas instituciones, aquí en este consejo, no han venido.  
20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Bueno yo propongo  
22 que sea primero el INDER, después llamamos a otra si es necesario y que la  
23 señora secretaria coordine la fecha y hora. Por favor sírvanse a levantar la mano,  
24 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita convocar por  
29 medio de la Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de La Cruz, al  
30 INDER (Instituto De Desarrollo Rural) a una sesión ante el Concejo Municipal de

1 La Cruz, con el fin que nos brinden información detallada sobre la situación actual  
2 del Sector Agrícola en el cantón de La Cruz, confirmar la fecha y hora de la  
3 audiencia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
4 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
5 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan**  
6 **José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

7

8

**ARTICULO QUINTO**

9

**CIERRE DE SESIÓN**

10

11

12 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 19:15 horas.

13

14

15

16

17 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

18 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30